

En el frente de Castellón se han ocupado posiciones de los rojos

El Estatuto Municipal y Calvo Sotelo

Corría el año 1924, período en el que en las altas esferas gubernamentales se sentía y practicaba el verdadero patriotismo, se desarrollaba una formidable labor de depuración, de españolismo, de profunda renovación en todos los órdenes pero de un modo especial en el espiritual y de administración o gobierno interior de España.

El Municipio español

El General Primo de Rivera, atento siempre pero más en aquellos momentos al resurgir de España, había puesto sus miras en esa institución que es una de las bases del edificio del Estado y que más había sido pisoteada por los sistemas políticos imperantes hasta 1923 en que el realizó el golpe de Estado; institución que en vez de ser "cuna de ingentes libertades públicas", se había convertido en campo de acción del verdadero cacique, del político rastroso y sin conciencia; y en vez de institución histórica de los más altos prestigios como la calificara el gran Calvo Sotelo, parecía ser solamente el cubil del envenenador, del que fomentaba las luchas intestinas estableciendo una infranqueable barrera entre las distintas banderías políticas, que por conseguir el predominio político, no se paraban en razones de ética, ni de humanidad ni aún ante el crimen.

Pues bien; esa institución que es el Municipio Español donde tantas corrupciones había que corregir y donde la revolución necesitaba profundizar más, es la que se encargó al gran Calvo Sotelo, mediante la elevación al cargo de Director General de Administración Local.

Calvo Sotelo

Llega Calvo Sotelo a ese cargo pleno de juventud, de entusiasmo, de dinamismo y de amor a la grandeza de España. En el desempeño del Gobierno civil de Valencia había podido darse cuenta de las deficiencias administrativas locales, había visto clara la necesidad apremiante de transformar los municipios para así poder dar al Gobierno y a la España fuente que se propusiera el ilustre jefe del Directorio Militar. En su cargo de pasante con don Antonio Maura, había aprendido también la práctica de esa administración sana y honrada, verdaderamente patriótica de un gran estadista, y por otra parte sus profundos estudios administrativos y su contacto con los partidos políticos que se preocupaban del robustecimiento municipal, le ponían en condiciones de contribuir a restaurar en los municipios españoles la autonomía que disfrutaron en tiempos prósperos con la grandeza y el prestigio que esto trae consigo.

El Estatuto Municipal, obra de Calvo Sotelo

Su primera obra fue la de dotar al municipio de una legislación adecuada al momento y circunstancias en que se vivía. Sabía que la ley municipal de 1877 hasta entonces vigente, había dado funestos resultados, con su marcada tendencia centralizadora, languideciendo la vida de las Corporaciones locales hasta convertirlas en mero instrumento caciquil en manos de los Gobernadores civiles. Sabía igualmente que esa ley era incapaz de solucionar los varios y complicados problemas que en el orden sanitario, cultural, social y sobre todo económico, se presentaban a diario a las municipalidades, sabía de la vida mísera que muchos de ellos arrastraban, y de ahí que, tras un profundo estudio de la realidad y de los anteriores proyectos de reforma, pone el primer jalón de independencia y grandeza municipal con la publicación del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924.

Es una ley extensa, abarca todos los extremos, tiene una gran altura de miras, concede a los municipios esa indispensable libertad económica para el cumplimiento de sus fines de que ninguna entidad puede carecer; aparta a los Gobernadores de la función local, son lo que asesta el

golpe mortal a esa política letal pueblerina que todo lo tizna; organiza el Cuerpo de Secretarios como eje donde ha de girar la nueva y próspera vida municipal dándoles ese mínimo de independencia funcional y económica que todo funcionario precisa; establece el Gobierno por Comisión y por Gerencia el sistema tutelar para los mal administrados; se para con el máximo acierto los pleitos municipales de la política, poniéndolos bajo la toga del Magistrado en lo contencioso y en una palabra abre un horizonte amplísimo de inmejorables perspectivas a los municipios españoles, hasta el punto de que el Gobierno afirmó que en esa ley ponía todas sus esperanzas y fervores.

Los beneficios de la legislación de Calvo Sotelo

Son incalculables los beneficios que esa ley produjo a los municipios; con ella, libres ya de la opresión política, con autoridad suficiente para contrarrestar los actos que se opusieran al interés general, con la libertad necesaria en el orden económico mediante operaciones crediticias y una extensa red—jamás vista en las municipalidades—para la imposición de exacciones y nutrición de sus presupuestos, los Ayuntamientos, con sus secretarios capacitados y estimulados por la confianza en ellos depositada y el reconocimiento de sus derechos que se había hecho por esa ley con la creación del Cuerpo, se dieron cuenta enseguida y comenzó una era de progreso que en siglos no se ha conocido en nuestros municipios.

Se multiplicaron las vías de comunicación, se dotó de aguas potables, se crearon y arreglaron escuelas, lavaderos, piscinas, abrevaderos, cementerios, casas consistoriales; en una palabra: se atendió extraordinariamente a la del habitante pueblerino en el orden físico y espiritual. Y esto, ¿a quién se debe? Sólo el malogrado Calvo Sotelo. El mismo, en uno de los actos en que tomó parte con la gran familia secretarial, manifestó que, cuanto de bueno y de malo tuviera el Estatuto que nos ocupa, era obra suya.

El Municipio después de Calvo Sotelo

Viene luego la caída de la Dictadura y con el cambio, una serie de disposiciones vuelven a condenar a los municipios; sigue la revolución republicana y con ella la caída vertiginosa de los municipios, hasta precipitarlos, en el transcurso de seis años, en el más bajo sistema político y en el caos más profundo que registra la historia.

La ley de 1935 se propuso armonizar las tendencias autónomas y fuertes de los municipios con los sistemas democráticos al uso y parlamentarios y malogrando uno ni otro, sólo sirvió para dejar a los Ayuntamientos en completo laberinto legislativo y falta de unidad en la dirección, por cuanto no legisló en la parte económica, que es la más fundamental, ni reglamentó su ley—de lo que debemos congratularnos—teniendo que acudir a otros textos que tienen su origen en el mismo Estatuto municipal.

En honor de Calvo Sotelo

Ahora que entidades públicas de todo orden, ciudadanos y España entera rinde tributo de admiración y reconocimiento al primer mártir de la revolución, ¿no sería también homenaje y de calidad, el que se pusiera en vigor ahora en lo fundamental el Estatuto municipal de 6 de marzo de 1924, obra legislativa del Excelentísimo señor don José Calvo Sotelo, donde puso las primicias de su juventud, de su preparación, de su entusiasmo y de su amor a España, por la que al fin sacrificó su vida?

Yo me permito modestamente exponerlo, por considerar que con ello se conseguiría una triple finalidad: honrar al mártir, beneficiar a la Administración Local española y colocar sólidamente uno de los puntales donde desamonsese la fortaleza del Estado.—E. M.

Parte oficial de guerra del Cuartel General

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 11 de julio de 1938:

En el frente de Castellón, sector de la costa, se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, ocupando posiciones de los rojos, a los que se han hecho 120 prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION
En la noche del 9 al 10 fueron bombardeados el puerto de Valencia, la estación de Benifayó y la estación y fábrica de material de guerra de Algemés, produciendo gran incendio en esta última.

Fue derribado por nuestra aviación un caza rojo entre Valencia y Alcira.

Ayer fue otra vez bombardeado el puerto de Valencia.

Salamanca, 11 de julio de 1938. II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Seiscientos mil milicianos de la División 43.ª optan por la España de Franco

San Sebastián.—Se conocen detalles de lo ocurrido a los milicianos de la División 43 roja a quienes se dio, dentro de Francia, a optar por ir a Barcelona o a Burgos. Han pasado a la España Nacional 600. Cuando se les invitó a que decidiesen a dónde querían pasar, sus jefes y representantes del Frente Popular pronunciaron discursos, inclinándose a que fueran a Barcelona.

Al optar por Burgos, fueron objeto de los insultos más sangrientos y de amenazas de las personas de sus familiares que estaban en la zona roja. Muchos desistieron de venir a la España Nacional, especialmente por el temor de represalias con sus familiares.

PIANO

seminuevo, vertical, cuerdas enredadas, marco de hierro, se vende en condiciones ventajosas.—Informes en esta Administración.

Colecta de libros con destino a "Lecturas para el marino"

Se hará el día 16 en la España Nacional

El próximo día 16, festividad de la Virgen del Carmen, se celebrará en Vitoria esta colecta organizada por la Biblioteca del Estado, cumpliendo una orden del Ministerio de Educación Nacional.

Como se hizo para los soldados en los Frentes y Hospitales el día de la Fiesta del Libro, se hará el próximo 16, día tan español y tan marinerío, a favor de nuestros soldados del mar. En las largas horas que estos pasan asegurando nuestro dominio marítimo, nosotros, los de la retaguardia, debemos asegurarles una distracción. ¿Y qué mejor que un libro sano, español? Apresurémonos a escoger en nuestra librería o colección de obras de lectura o de consulta, una o varias, para entregarlas el próximo día 16. No seamos tacaños. Pensemos que quizá, ese libro regalado por nosotros va a distraer y alegrar a un hombre que lucha por España y que allá, en las lejanías del mar, recuerda a veces su patria chica y su hogar. Hagámonse nosotros, que disfrutamos de estos dos goceos, el presente de un libro que sea como el recuerdo del gran hogar y familia que es España.

El Presidente de la Excmo. Diputación Foral de Alava y el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria tienen el honor de invitar a todas las Autoridades, Corporaciones, Sociedades y vecindario en general a la Misa rezada y responso cantado, que tendrá lugar mañana miércoles, a las once y media, en la Parroquia de San Miguel Arcángel por el alma del ilustre estadista, gran español y protomártir de esta Santa Cruzada, el Excmo. señor don José Calvo Sotelo. (q. e. g. e.)

Agradeciendo anticipadamente a cuantos honren con su asistencia las naves del templo en este recordatorio de tan ilustre personalidad.

Vitoria, 12 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—José María Elizagarate y Rafael Santaolalla.

Mañana se cumplen los dos años de la muerte del Protomártir de la Cruzada



"Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: Señor: la vida podéis quitarme, pero más no podéis."

Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio".

Y la España de la Cruzada Nacional repite hoy por boca de sus mártires esas mismas palabras de Calvo Sotelo: "Es preferible morir con gloria a morir con vilipendio".

A la cabeza del escalafón del Cuerpo de Abogados del Estado figurará siempre el nombre glorioso de don José Calvo Sotelo

En el Boletín del Estado de hoy se publica el siguiente Decreto del Ministerio de Hacienda: El Cuerpo de Abogados del Estado, y en su nombre la Jefatura del Servicio Nacional de lo Contencioso, ha solicitado, con ocasión del segundo aniversario del asesinato del inolvidable hombre público don José Calvo Sotelo, que el nombre de quien formó parte de dicho Cuerpo, realizándolo con su singular prestigio y consagrando a él no escasa parte de su labor excepcional, figure, permanentemente y con carácter honorífico, a la cabeza del escalafón.

El Gobierno acoge esa noble iniciativa con especial complacencia, seguro de que sirve fielmente a la Causa y responde a los anhelos del País al enaltecer y perpetuar la memoria del primer mártir del Movimiento Nacional.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:
Artículo único.—A la cabeza del escalafón del Cuerpo de Abogados del Estado, y sin asignación de número, figurará siempre el nombre glorioso de don José Calvo Sotelo.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a once de julio de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.
El Ministro de Hacienda.—Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet.

Jefatura Provincial de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Días 17, 18 y 19, conmemoración de la rebelión nacional

Tercer año triunfal

Para conmemorar la fecha del Alzamiento Nacional, eminentemente popular y heroicamente sublime, toda España ha de vivir íntimamente hermanadas todas las voluntades, en los tres días nacionales.

Día 17.—DÍA DE AFRICA

A las doce del mediodía, las torres de la ciudad anunciarán el comienzo de la Conmemoración con el volteo de campanas. Las Organizaciones Juveniles, Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, desfilarán con la Bandera del Jalifa, acompañada de la Nacional y del Movimiento, desde la Jefatura de Falange Española Tradicionalista, hasta los solares de San Francisco donde serán recibidos por las Autoridades y se interpretarán los Himnos.

Día 18.—DÍA DEL ALZAMIENTO NACIONAL

A las once y media del día, en los solares de San Francisco, se celebrará una Misa de Campaña, asistiendo las Autoridades y Jerarquías del Movimiento, pueblo y representaciones de la Provincia. A continuación de la Misa, se desfilará ante las Autoridades por la calle de Dato, acompañando el pueblo a las Fuerzas que desfilen.

A las ocho de la tarde, concentración en la Plaza de España. Pronunciarán discursos un representante de la Autoridad Militar y otro de la Federación Española Tradicionalista, presidiendo las Autoridades. Se interpretarán los Himnos y se desfilará con antorchas.

Día 19.—DÍA DE LA REVOLUCION NACIONAL

A las doce, desfile desde la Jefatura a los solares de San Francisco, donde se recogerán las Banderas llevadas el día primero de la Conmemoración. Manifestación popular hasta la Jefatura Provincial del Movimiento, donde quedarán las Banderas, dándose por terminado el acto.

Ministerio de Defensa Nacional

Concentración e incorporación a filas

Se llevará a cabo entre los días 18 al 24 de los corrientes

Por el Ministerio de Defensa Nacional se publica en el Boletín de hoy la siguiente orden de concentración e incorporación a filas:

Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, relativo a la incorporación a filas de los individuos declarados útiles para Servicios Auxiliares, pertenecientes a los reemplazos de 1937, 1938, 1939 y 1940, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—La concentración de los reclutas comprendidos en esta Orden se efectuará en los días 18 al 24 del actual, verificándolo en sus Cajas de Recluta respectivas; y los que se hallan en territorio liberado y pertenezcan a Cajas de Zona que no lo esté, lo harán en la que se encuentre en el lugar más próximo al de su residencia.

Artículo segundo.—Quedan comprendidos en este llamamiento los que como consecuencia de revisiones sufridas con arreglo al vigente cuadro de inutilidades hubieran resultado clasificados en tal situación de útiles para Servicios auxiliares y pertenezcan a los citados reemplazos.

Artículo tercero.—En los Cuorpos, Centros y Unidades donde sean destinados los referidos reclutas, recibirán una instrucción rápida, siendo utilizados para cubrir destinos en analogía con sus condiciones y situación.

Artículo cuarto.—Los Genera-

Jefes de Ejército, Cuerpos de Ejército, Regiones Militares, Jefe Superior de las Fuerzas de Marruecos, Comandantes Generales de Canarias y Baleares, dictarán las instrucciones que crean precisas para el debido cumplimiento de esta Orden.

Burgos, 11 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El General Encargado del Detachado del Ministerio, Luis Valdés Cavanillas.

En memoria de Calvo Sotelo

El Cuerpo de Abogados del Estado, que honra su Escalafón con el glorioso nombre de José Calvo Sotelo, ha acordado la celebración de varios actos conmemorativos en el segundo aniversario de su aleveza muerte. Entre ellos figuran con carácter principal los de índole religiosa. Y al efecto, en Vitoria, la Misa de diez y el Manifiesto y alumbrado de su Divina Majestad en la Iglesia de las MM. Reparadoras serán aplicados, pasado mañana día 14, por el alma del insigne patrio,

El Cursillo de la preparación agrícola de la mujer en Alava

En el segundo aniversario

Junta Nacional de Homenaje a Calvo Sotelo

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado", publica hoy la siguiente orden del Ministerio del Interior:

"La significación múltiple y relevante de la personalidad y de la muerte del señor Calvo Sotelo, en el Movimiento Nacional, han servido de estímulo para que se exteriorizaran diversas iniciativas encaminadas a su glorificación.

Con el fin de que el homenaje tenga el rango que es debido a esta figura española de la historia contemporánea, es preciso centralizar estos laudables propósitos bajo la dependencia inmediata del Gobierno, interesado en que de la ejemplaridad del servicio y del sacrificio del Calvo Sotelo puedan deducir las generaciones futuras la lección que él supo darnos. Y aun cuando es norma del presente momento inspirarse en un criterio restrictivo en esta materia, hasta tanto que se sistematice la singularidad del caso, aconseja revestirle de una solemnidad especial en consonancia con la altura moral que en él se aprecia.

A dicho objeto este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo primero.—Para honrar debidamente la memoria del ilustre hombre público don José Calvo Sotelo, se constituirá una Junta Nacional de homenaje que tendrá como misión: Organizar la suscripción y acopio de fondos para la expresada finalidad; acordar la forma práctica de la inversión de dichos fondos, a base

de un sencillo monumento público y de la constitución de una fundación benéfica que perpetúe su nombre, y reglamentar y dirigir la ejecución de dicho acuerdo.

Artículo segundo.—La Junta Nacional de homenaje a Calvo Sotelo estará constituida por las siguientes personas: Presidente, el excelentísimo señor don Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet, ministro de Hacienda; vocales: don José Lorente Sanz, subsecretario del Ministerio del Interior, encargado del despacho del Servicio Nacional de Administración Local; don José Antonio Jiménez Arau, jefe del Servicio Nacional de Prensa; don Dionisio Ruidrejo Jiménez, jefe del Servicio Nacional de Propaganda; don Pedro Alfaro Alfaro, jefe del Servicio Nacional de lo Contencioso del Estado; don Manuel de la Sala y Llanas, decano de la Facultad de Derecho de Zaragoza; don José Félix de Lequerica; don Francisco Rivas y Jordán de Urríes; don Samuel González Movilla; don Francisco Baquero y don Luis Martínez de Galmisoga.

Artículo tercero.—Una vez constituida la mencionada junta, cesarán las que con análogo fin existen en la actualidad, debiendo poner a disposición de aquella los fondos y documentación que obren en su poder.

Burgos, 11 de julio de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.—R. Serrano Suñer.

Han comenzado hoy las lecciones de Agricultura en los locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Esta tarde se ha inaugurado el Cursillo de Agricultura para la mujer en Alava.

El acto ha tenido lugar en los locales de Falange Española Tradicionalista y mañana, D. m. hemos de dedicar la atención que merece.

Por hoy damos el programa integro del Cursillo que será así:

12 de Julio. Conferencia de Apertura

Apertura del Cursillo con asistencia de las Autoridades y presentación de alumnas.

Conferencia. La mujer en las tareas de reconstitución de la Patria.—El abandono del campo.—La instrucción y la educación de la mujer en relación con la Agricultura.—La intervención de la mujer de la Ciudad y de la campesina en la mejora de la vida agrícola.—La hermandad de la Ciudad y del campo.—La misión de la campesina.—Las instituciones educativas y sociales femeninas para elevar el nivel de la vida agrícola.—Finalidad del cursillo; su programa.

13 de Julio. Primera lección de Apicultura

Apicultura: su importancia.—Relación de la Apicultura con la Agricultura y con la economía rural doméstica.—Biología de la abeja: su vida y desarrollo.—Sociología apícola.—Colmenas: diversos sistemas de colmenas.—Material apícola.—Cera artificial y su aplicación en las colmenas.—Manera de obtenerla.—Prácticas.

14 de Julio. Segunda lección de Apicultura

Productos de las abejas: miel, cera y propóleos.—Sus usos y aplicaciones.—Variedades.—Instalación de colmenas.—Extracción de miel.—Su preparación, venta y usos.—Algunas enfermedades de las abejas.—Enemigos de las abejas.—Prácticas.

15 de Julio

Demostración práctica de Apicultura, visitando la instalación apícola de don Alejandro Zafala, de Ollabarre.

20 de Julio. Explicaciones de Avicultura

Explotación actual de la gallina.—Mejoras y dificultades.—Razas usadas.—Ventajas e inconvenientes.—Cria, alimentación, reproducción, selección, cuidados generales, enfermedades.—Habitación, instalación, material avícola.

Rosario en el altar de la Virgen Blanca por las necesidades de España, y acto seguido se practica un breve Via Crucis.

21 de Julio. Demostraciones prácticas

Visita a la instalación avícola de los señores de Buesa.

22 de Julio. Primera lección sobre "El jardín en la vivienda rural"

Utilidad e importancia del jardín.—Tipos.—La jardinería española en los tiempos modernos y la vivienda del campo.—Elementos de los jardines.—Elementos naturales.—La vegetación arbórea en general, papel de las especies leñosas.—Diferentes formas de utilización de los árboles y arbustos.—Clasificación en grupo: jardinería de las especies leñosas.—Especies arbóreas de ornamentación: árboles de hoja caduca.—Arboles y arbustos de ornamentación de hoja persistente.—Especies leñosas trepadoras.—Clasificación de árboles y arbustos por sus exigencias y empleos.

23 de Julio. Segunda lección sobre "El jardín en la vivienda rural"

Plantas herbáceas de ornamentación: su papel.—Diferentes modos de utilizarlas.—El cromatismo en la ornamentación floral.—Combinaciones recomendables.—Clasificación de las plantas herbáceas ornamentales.

Plantas herbáceas de flor: principales especies anuales y bisanuales que se cultivan como anuales.—Plantas herbáceas vivaces: de flor, follaje ornamental, de pradera, para rocalla, acuáticas.—Clasificación de las principales especies herbáceas ornamentales de plena tierra según empleos.—Aguas y rocas: forma de los cauces en las aguas corrientes y de las orillas en las estancadas.—Dependencias del jardín.—Entradas y accesos.—Vistas y perspectivas.

26 de Julio. Tercera lección sobre "El jardín en la vivienda rural"

Planeamiento del jardín.—Caminos.—Construcciones.—Praderas y céspedes.—Macizos de arbustos.—Grupos de árboles y árboles aislados.—Canastillos de flores.—Elementos complementarios.—Cerramientos.

Ejecución del jardín: marcado.—Movimientos de tierras.—Preparación del terreno.—Plantaciones: generalidades.—Elección y combinación de los follajes.—Efectos de luz.—Plantaciones diversas.—Siembras de praderas y céspedes.—Canastillos y platabandas.

Entretencimientos de los jardines: cuidados a las plantaciones.—Cuidados a las praderas.—A los canastillos y platabandas.

Entretencimientos de caminos.—Cuidados de limpieza.

27 de Julio.

Visita y demostraciones prácticas en jardines de particulares.

28 de Julio. Primera lección: "Divulgación sobre enfermedades de las plantas y medios de combatir-las"

Nociones generales sobre enfermedades de las plantas.—Enfermedades criptogámicas.—Enfermedades debidas a insectos.—Enfermedades que producen más daños en los cultivos de Alava.—Enfermedades que más corrientemente se presentan en los viñedos de la Provincia.—Enfermedades que ocasionan más pérdidas en los frutales de la Provincia.

29 de Julio. Segunda lección: "Divulgación sobre enfermedades de las plantas y medios de combatir-las"

Medios generales de lucha contra las enfermedades.—Medios especiales para defenderse de las enfermedades.—Aparatos empleados para los tratamientos.—Modo de preparar los diversos caldos

30 de Julio. Tercera lección: "Divulgación sobre enfermedades de las plantas y medios de combatir-las"

Prácticas de preparación de caldos y ejecución de tratamientos

1 de Agosto.—Lección sobre el cultivo de la patata

Su importancia y, especialmente la de la producción de patata de siembra.—Selección y fases de las mismas que puedan ser objeto de intervención por parte de la mujer.—Conocimiento práctico del cultivo y de la selección. Esta lección será desarrollada en una visita a la Granja de Turrieta, de la Estación de Mejora del Cultivo de la Patata.

2 de Agosto. Lección sobre el cultivo cereal de la Provincia

Su importancia y características, y prácticas culturales en la Provincia.—Explicación oral y demostración de prácticas de la recolección con máquinas segadoras y trilladoras en la Granja Modelo, que cultiva la Casa Ajuria, de Vitoria.

IMPORTANTE empresa comercial San Sebastián ofrece empleo eventual bien retribuido a contable y oicinista. Dirigirse Apartado 120.

Comentarios locales

Por la riqueza pecuaria

Mediante el auxilio del fondo de enfermedades infectocontagiosas, la Caja de Reaseguros cedería a los ganaderos medicamentos, sueros y vacunas, bien de modo gratuito o bien por precio muy módico, para prevenir, combatir y curar las dolencias de aquella índole y las parasitarias; abarcando esta sección las indemnizaciones por sacrificio de los animales cuando esto se estimase conveniente o necesario para extirpar en su origen focos infecciosos; mas la cesión de desinfectantes y de aparatos de desinfección.

Hoy tenemos en Alava enfermedades que diezman nuestros ganados u ocasionan grandes pérdidas en lana, carnes, trabajo, reproducción y demás modalidades.

Así, en el ganado vacuno, la perineumonía exudativa contagiosa, tuberculosis y carbunco sintomático. En el porcino, la peste y diarreas infecciosas. En el lanar, viruela, la sarna y la distomatosis. Y en el caprino, la sarna.

Pues con el fondo que para esta sección tendría la Caja se facilitarían al ganadero todos los productos que la Ciencia y la práctica aconsejan como de uso positivo y eficaz; y en todas las directrices de la entidad que se encargaría siempre figurarían en gran mayoría elementos ganaderos interesados de las entidades locales y comarcales.

Los Ayuntamientos, ganaderos

y demás personas afectadas cedrán y prestarán a los Inspectores Municipales Veterinarios el material y personal necesario al cometido de lo que se ordena, así como informes, datos y cuantos apoyos estimen necesarios al fin que se persigue, bien entendido que el señor Gobernador castigará con el rigor máximo toda transgresión, negligencia, falseamiento, tibieza o cuanto pueda entorpecer la finalidad que se persigue.

El cuestionario que cierra la Circular no es pertinente reproducir aquí, por ser labor de los técnicos y de los que han de facilitarles los datos; pero hemos creído conveniente dar este amplio extracto de la disposición gubernativa llevados de nuestro deber de servir a todos los lectores y suscriptores, y de nuestro afecto hacia la gente del campo, digna, siempre, de las atenciones de los que podemos prestarles cualquier servicio.

Un pobre diablo.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO. En metálico, sellos de Correos o giro postal.

ALQUILASE sala con alcaoba con tres camas y derecho a cocina.—Razón en esta Administración.

SE ALQUILAN dos o tres habitaciones espaciosas con derecho a cocina.—Razón en esta Administración.

PARA verano se alquila piso amueblado con baño, económico. Razón en esta Administración.

SE VENDE una aventadora seminueva. Informes: Camuto Díaz, (Alava) Arzubiaga.

ALQUILO piso amueblado temporada verano: baño, calefacción y demás comodidades. Razón en esta Administración.

PISO amueblado se alquila, hay baño y calefacción. Razón en esta Administración.

INSTALACIONES eléctrica, reparaciones, ex-oficial de Constantino Larrea. Cesáreo Ortiz de Zárate, Pintorería, 39, 2.º derecha. Teléfono 1262.

SE VENDEN camas en buen uso. Razón en esta Administración.

Lea usted **PENSAMIENTO ALAVES.**

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral

Miércoles, 13.—La Traslación del cuerpo incorrupto de Santa Teresa de Jesús.—Santos Anacleto, papa. Serapión, Mirope, mártires; Joel, Esdras, profetas; Eugenio, obispo; Salutaris, Murita, confesores.

Iglesia del Carmen

Novena a la Santísima Virgen: A las seis y media, Santa Misa, plática por un R. P. Carmelita y cánticos a la Reina del Carmelo. También se reza el ejercicio en todas las Mises de hora (la de nueve, con acompañamiento de órgano).

Por la tarde, a las siete, solemnisísima función con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el R. P. José León de la Inmaculada Concepción, carmelita descalzo.

Adoración Nocturna

El Consejo de la Sección Adoradora Nocturna dirige a los adoradores que forman la Sección de Vitoria, la siguiente Orden: "Virgilia Titular del Turno sexto "Virgen del Carmen".—Para

Parroquia de San Miguel

honrar a Nuestra Señora la Santísima Virgen del Carmen se ha dispuesto tenga lugar la Virgilia titular del turno sexto "Virgen del Carmen", en la Iglesia de los reverendos Padres Carmelitas, en la noche del día 15, con arreglo al siguiente Orden de la Virgilia: A las nueve y media de la noche.—Reunión de los Adoradores en la Sacristía y Junta de turno. A las diez.—Salida de la guardia.—Exposición de Su Divina Majestad. Plática de presentación de la guardia a cargo de un R. P. Carmelita. Te Deum e Inventario solemnes. Lo demás como en Virgilia ordinaria, cubriendo esta guardia el turno sexto.

A esta Virgilia pueden asistir los adoradores de otros turnos tanto activos como honorarios, incluso señoras con la obligación de retirarse al terminar el Inventario."

A las diez.—Salida de la guardia.—Exposición de Su Divina Majestad. Plática de presentación de la guardia a cargo de un R. P. Carmelita. Te Deum e Inventario solemnes. Lo demás como en Virgilia ordinaria, cubriendo esta guardia el turno sexto.

Parroquia de San Miguel

Novena a la Virgen del Carmen. Se reza en la Misa de siete y a las siete y media de la tarde. — Todos los días a las once y media de la mañana se reza el Santo

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Roberto Santamaría
Abogado.—Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 9,50 ptas.
Últimas Voluntades, 10 pesetas
Pianos, 10 ptas. Urgentemente.
Reembolso.—Gestiones todos Ministerios.—Expedientes.
APARTADO 61.—VITORIA.
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Socursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.

NUEVO COLEGIO
Mannel Iradier, 36.
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Maestría
Comercio
Fecha inicial: Primer día de octubre.

Librería Linacero
Apartado de Correos, 41.
Teléfono 1846.
Vitoria.
Obras Ascéticas, por don Pablo Romero.
Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.
Audencia entre Jesús Sacramentado y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.
Eucaristía, Pureza y Amor, pesetas 5,50.
Kempis Eucarístico, 5 ptas.
Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas.
Todos los días novedades de obras.

Oficina Técnica Jurídica
Certificaciones penales, gestiones, etcétera.
Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.
Vitoria: Prado, 6. Apartado 51
Santander, Blanca, 8. Apartado 120.
Bilbao: Sr. Payás.—Elcano, 23
GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.—Vitoria.
Teléfonos:
Central, 1400; Anexo, 1426.

ONA
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.º
(frente a Plaza de Abastos)

Dr. Antonio G. Tapia de Madrid
Especialista garganta, nariz y oídos.
Consulta de cuatro a cinco
HOTEL FRANCIA

Cafés tostados LA BRASILEÑA
Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
Coñac Requeté
El mejor jabón, LABARTE

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES
CASA SERVANDO
TELEF. 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más abriga.
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Corretería, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Automovilistas
Ventas de coches y camiones. Engrases, lavados, estancias, con abono gran descuento. Preparación técnica para ingresar en cuerpos motorizados.
Carnet de conducir. Garage, Nueva Dentro, 15.
Informes: Olaguibel, 6, 1.º derecha. Teléfono 2015.

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Casa Ibarra
Pañería Bazar Sastriería
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 20
TELEFONO 1330

Academia Vadillo
Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2155.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMÁN.

"Librería Cervantes"
Biblioteca Rocío. Novelas. Relatos. Aventuras. Acaba de publicar su volumen XVIII "Kitty". No deje de leer los grandes éxitos de estas colecciones.
"El Tesoro de Monte Igueldo", novela de interés y dramatismo.
"Un viaje por mar", de Tullio Rispoli; prólogo de Pemán.
Libros de actualidad. Material escolar. Objetos de escritorio.
Cuentos para niños. Ilustraciones originales. Preciosas cubiertas.
Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

La aviación nacional arroja octavillas sobre las provincias de Castellón y de Valencia invitando a la rendición

El vuelo de Hughes, superior al de Lindberg

Arrojando octavillas

Berlin.—La Agencia DNB da la noticia de que la aviación nacional ha efectuado varios vuelos sobre los pueblos de las provincias de Castellón y Valencia, arrojando octavillas en las que se invita a los rojos a rendirse pues serán perdonados todos aquellos que se entreguen y no hayan cometido delitos comunes.

El vuelo de Hughes

París.—Con un gran adelanto sobre el tiempo fijado para el vuelo, llegó al aeródromo de Le Bourget, el aviador norteamericano Hughes, que hizo el recorrido Nueva York-París, en 16 horas y 35 minutos, causando asombro entre los técnicos, la rapidez del vuelo por el que superó al que hace diez años hizo Lindberg.

Revisado el avión se vió que había sufrido una avería de importancia, por lo que se hace necesario sustituir dos piezas antes de la partida a Moscú.

El libro Blanco proyecta sobre la retirada de voluntarios

Londres.—Se ha publicado el Libro Blanco, con el plan británico para la retirada de voluntarios que luchan en los dos bandos de España, el cual ha sido enviado a los Gobiernos de Burdeos y Barcelona.

En el primer punto del plan se contiene el establecimiento del control marítimo y terrestre. El segundo se refiere al movimiento de buques en los puertos españoles, los cuales, siempre que no lleven cargamento bélico, podrán navegar libremente.

Se fija para la retirada de voluntarios los puertos de Palmas, Cartagena, Málaga y Cádiz, debiendo ser evacuados dos mil por día. Serán llevados según su procedencia a los puertos de Hamburgo, Londres, Marsella, Génova y Lisboa.

En la frontera habrá ciento cuarenta y cuatro funcionarios para el control terrestre y ciento sesenta para el marítimo.

La Prensa francesa dice que a consecuencia de lo complicado que es el plan británico hasta dentro de un mes no se podrá recibir la contestación de los dos Gobiernos y hasta entonces no podrá ser aprobado en su totalidad el plan, pero supone que si los Gobiernos lo aprobarán entraría en vigor rápidamente.

Briznas

Decía ayer la prensa, con carácter oficial, que el Gobierno de la Nación autoriza para el día del Carmen las procesiones y demás actos externos que la piadosidad española quiera preparar para la fiesta de la Patrona de nuestra Marina, heroica, gloriosa, inmortal.

Por lo que con Vitoria se relaciona, esta advocación tiene devotos en cantidad tan grande, que convierten dicho día, —este año el sábado próximo,— en fiesta como de precepto, por la asistencia que se registra en los templos, de modo especial en el de la calle de Manuel Iradier, a las misas de comunión, a la Mayor y a los actos de la tarde, una de las páginas más brillantes de la vida católica de nuestra ciudad.

El Gobierno interpreta así muy recta y sabiamente el sentir de la España cristiana.

Zadorra.

AQUARIO
BAR
DATO, 8 VITORIA

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
ÓPTICA MÉDICA
Dato, 33.—Teléfono 1733
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas
Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Lo dicen ellos...

París.—El día 3 del actual llegó a París un grupo de cuarenta milicianos pertenecientes a las brigadas internacionales, viniendo de Perpiñán todos. Son súbditos franceses, y todos también, sin excepción, se quejan de haber recibido muy malos tratos y de que en distintas ocasiones fueron perseguidos y amenazados con ser llevados a la cárcel.

Entre ese grupo de milicianos desengañados figuran León Perret, con residencia en el 154 Avenue de Strasbourg, Nancy Duil (S. E. O.), Bourgeoisau André, de 27 años, que habita en el 115 de la Rue de Hevalert (París); Raymond Rozee, de 38 años, con domicilio en el 87 de la Rue de París, Montignion; Marcel Gerard, de 41 años, con residencia en el 87 de la Rue de L'Orne, Mazzeville (Maurthe et Moselle); y Raúl Bonvier, de 37 años, que habita en casa de M. Molivert, Place de Marche (Nancy).

Gobierno Civil de la Provincia de Alava

"Dña del Plato Unico" y "Dña sin Postre"

AVISO AL VECINDARIO

A fin de recoger los nuevos talarones de aportación familiar, los cuales serán entregados gratuitamente presentando el que actualmente se está empleando, se ruega a los vecinos del

Sector B, que comprende: Calle del Prado, Plaza del General Loma, calle de la Constitución y Herrería.

Sector C, que comprende: Plaza de la Provincia, calles de V. Goicoechea, La Magdalena, Beato Tomás de Zumárraga o Carretera de Ali, Siervas de Jesús, Ternerías, Aldave, Campo de los Sangueros, calle de Domingo Beltrán, Samaniego, Plaza de la Ciudadela, Plaza del Conde de Peñaforida, Campo de Bastituri y Cercas Bajas.

Sector D, que comprende: Calle de la Correría (desde el número 2 al 11) y del 1 al 147).

Sector E, que comprende: Calle de la Cuesta de San Vicente, Villa Suso, Las Escuelas, Santa María, Seminario, Las Covachas, Los Arquillos, Plaza de Santa María y Plaza del Machete.

Sector G, que comprende: Calle del Portal del Rey, Nueva Dentro, Pintorería, Abrevadero y El Torno.

Se sirvan pasar por la Oficina Central, Plaza de España número 1 (Antigua Milicia Ciudadana), durante los días 13 y 14 (Miércoles y Jueves) del corriente, de DIEZ a UNA por la mañana y de CUATRO A SIETE por la tarde.

Vitoria, 12 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—La Junta Local.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Departamento Provincial de Organización del "Servicio Social". Las señoras Blanca Alber Ladrera, María Dolores de Sautu Acha, María Cima de Ochoa, María Teresa Aravito Torre, Julia García Marión, Elena Apellániz Delgado, María Soledad Pérez Iriarte, María del Pilar Foronda Arriola, María Luisa Apellániz, Berta Ugarte Viteri, María Teresa Miláns del Bosch, Elisa Rivera y María Blanca Gamero, deberán pasarse por nuestras oficinas de Manuel Iradier, 8, 2.º, para recoger sus certificados de exención.

Vitoria 12 de Julio de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe Provincial del Departamento, Francisco Tellez.

BAR ALCAZAR
Diarriamente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

Lead y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

Frentes y Hospitales de Vigo a nuestros soldados de Castellón

Vigo.—A continuación detallamos lo enviado por la Delegación Local a nuestros soldados de Castellón, gracias al altruismo y patriotismo de nuestro pueblo.

Este convoy ha sido justamente elogiado por todas cuantas personas han presenciado su paso por las ciudades del trayecto, y se componía de 1.500 libras de chocolate, 1.500 latas de mermelada; 1.700 paquetes de galletas; 1.500 quesos; 3.750 cajetillas de tabaco; 3.000 huevos; 4.800 litros de vino; 60 kilos higos; 700 kilos jabón; 85 jamones (225 kilos membrillo); 125 kilos pastas para sopa; 150 cajas conservas; 80 cajas leche condensada; 100 calzoncillos (hospital); 100 camisas (hospital); 50 kilos bizcochos; 15 jaulas cerveza; 5 cajas vino dulce; 100 kilos lentejas; 100 kilos habichuelas y 200 kilos harina.

El general Millán Astray en Tetuán

El Jallia le impuso una condecoración

Tetuán.—El sábado llegó a esta ciudad el general Millán Astray que ayer mañana ha sido cumplimentado por el Alto Comisario, don Juan Begbeder, de quien es huésped de honor, y por las jerarquías de Falange y delegados de servicios. El secretario provincial pronunció unas palabras expresando el orgullo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Marroquí, por tener un precursor en el fundador del Tercio.

A este discurso contestó el general Millán Astray con otro, exaltando la figura de nuestro Caudillo, conductor de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., cuya unificación es cada día más fuerte, por haber sido forjada en los frentes de batalla.

Todos los presentes vitorearon entusiastamente al Caudillo, renovando, en un gesto espontáneo, su juramento de fidelidad. Seguidamente el general se trasladó al Palacio de Su Alteza el Jallia de la zona, con el Alto Comisario, y todas las personalidades, donde había de imponerse la Gran Cruz Mehadamita.

¡Españoles! ¡Vitorianos! La Cruz Roja aumenta de día en día su actuación en favor de nuestros bravos soldados. Y necesita de día en día mayores ayudas de vosotros, ¡No se las neguéis, especialmente el día de Santiago!

El "gordo" en Burgos

Burgos.—El billete número 12.782, agraciado con el premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de ayer, fue vendido en esta capital en sus dos series.

Una serie la juega una sola persona. Tres décimos los lleva un industrial burgalés que está abonado al número premiado desde hace cuarenta años.

PELUQUEROS! Solo empleamos RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hijos y CARACOL para ensortijados fuertes, podráis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

Taladro eléctrico
para brocas de 10 ó de 6 milímetros cómpio.—Informarán en esta Administración.

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda
San Antonio, 39, 2.º drcha.
VITORIA

A Z P I A Z U HNOS
MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

La hazaña del falangista Basilio Molero

Los rojos siguen intrigando para provocar conflictos

París.—Ayer falleció el R. P. Padé, provincial de los Dominicos, que se hallaba en una clínica de Levallois Perret.

Había adquirido gran notoriedad por sus importantes sermones, pronunciados en los principales pulpitos de la capital de Francia.

Tenia en la actualidad 63 años de edad.

París.—"L'Action Francaise" pone de relieve las maniobras de los rojos para provocar una conflagración europea.

Dice que recientemente una escuadrilla de aviones marxistas comenzó a efectuar evoluciones sobre un torpedero francés que se acercaba a un puerto próximo a Valencia. Simuló un ataque con objeto de provocar la natural reacción de la artillería del barco, para que repeliese la agresión que no se había efectuado. Gracias a la serenidad del comandante del torpedero no ocurrió nada y los propósitos de los rojos resultaron fallidos.

Londres.—De Tokio dicen que es probable que el gobierno japonés acuerde prescindir de la organización de la Olimpiada que debe celebrarse en aquella capital manteniendo la candidatura japonesa para los juegos olímpicos de 1944 y pidiendo al Comité Olímpico orgánico en otro país los que han de celebrarse dentro de dos años.

Las líneas aéreas Budapest-Praga y Budapest-Varsovia

Budapest.—En una reunión del Congreso Internacional Aeronáutica de Budapest ha sido comunicado que en este mes entrarán en servicio en las nuevas líneas aéreas Budapest-Praga y Budapest-Varsovia, cinco nuevos aparatos italianos «Savoia Marchetti S. S. 75» de 24 plazas, que han sido adquiridos por la Sociedad húngara de navegación aérea y que son esperados con vivo interés en esta capital.

Bucarest.—Los tres aviadores españoles que, como es sabido, se escaparon durante la breve permanencia en el puerto de Constantza del vapor francés "Teophile Gautier" procedente de Odesa que había de conducirlos a Barcelona junto con otros 62 compañeros, han llegado hoy a Bucarest y se han presentado enseguida al representante diplomático del Gobierno de Franco solicitando ser enviados al Frente nacional.

Ahora sabemos que uno de los fugitivos es hijo de un general del ejército rojo y que los otros dos jóvenes son también hijos de personalidades políticas del Gobierno de Barcelona.

Los tres aviadores han hecho declaraciones sensacionales acerca de su permanencia en Rusia. Llegados a Odesa el febrero pasado se les dejó sin hacer nada por más de cuatro meses en un campo de aviación en las cercanías de la ciudad donde el desorden y la sinedad reinaban soberanos.

Solamente los últimos dos meses fueron puestos a su disposición algunos aparatos viejos, en tan mal estado que de los 108 jóvenes enviados a Odesa solamente 65 han tenido la fortuna de poder hacer el viaje de regreso.

Por este llamado período de instrucción aeronáutica, el Gobierno soviético ha cobrado entre tanto anticipadamente por cada alumno una fuerte suma de oro.

Los tres aviadores han añadido finalmente, que si no hubiese sido por el temor de perder sus propios familiares que se encontraban todavía bajo el terror del Gobierno bolchevique de Barcelona y que se les tiene allí como rehén, todos los 62 jóvenes españoles del vapor "Teophile Gautier" habrían desertado y seguido a sus compañeros.

mañana tomará acuerdo definitivo, tanto a este respecto como para la celebración de la Exposición Internacional, y algunos centros políticos entienden que debe ser diferido todo acuerdo firme hasta el otoño, en que es de esperar una victoria decisiva en China, invitándose a que puejan las naciones tener testimonio del poder y de la prosperidad del pueblo japonés.

Toledo.—Ante la tercera bandera de Falange de Castilla se han impuesto las insignias de cabo al falangista de la misma Basilio Molero, por el alto ejemplo de valor sereno y concepto claro del deber.

Hallábase Basilio Molero de centinela en una avanzadilla fué sorprendido por un grupo de enemigos que le sujetaron y golpearon con un machete.

Basilio luchó con ellos a la desesperada, y uno de los agresores, para evitar que diera la voz de alerta le tapó la boca con un pañuelo. Basilio se defendió valerosamente y mordió la mano del que le ponía el pañuelo arrancándole un dedo. Esto dio lugar a que quedara libre de la mordaza, momento que aprovechó para lanzar el grito de alarma que bastó para que los marxistas hubieran cobardemente dejándose en el lugar de la acción un fusil, el machete con que le golpearon y el dedo de la mano que arrancó a uno de los enemigos.

Gobierno Militar de Alava

El capitán de Caballería don Joaquín Puig de Cácer, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Dos buques franceses cumplimentarán en Angola al Presidente de Portugal

Ha llegado la información suplementaria de la España Nacional

Londres.—El "People" anuncia que además de la organización femenina de la Defensa antiaérea, que comprende cinco mil mujeres voluntarias, será creada una sección femenina del ejército territorial, cuyos miembros llevarán uniforme y dependerán del Ministerio de la Guerra.

Esta sección constará al principio de diez mil miembros y se dedicará a la conducción de ambulancias, transportes de municiones y abastecimientos y a trabajos de administración.

Lisboa.—El gobernador general de África ecuatorial francesa se trasladará a Cabinda, con motivo del viaje del Presidente portugués para saludar al General Carmona durante su estancia en el territorio de Angola. Dos buques de guerra franceses irán también a aquellas aguas para cumplimentar al Jefe del Estado portugués.

Bruselas.—En el Congreso reista celebrado en Lombeek, se ha acordado pedir al Gobierno que los judíos que residan en Bélgica sean sometidos a la legislación sobre extranjeros y a las leyes de vigilancia sobre éstos.

Londres.—La respuesta del Generalísimo Franco respecto a la información suplementaria solicitada por el Gobierno de Londres ha llegado hoy.

El documento está siendo estudiado en el Foreign Office.

Londres.—En los medios diplomáticos se prevé que los dos bandos contendientes en España contestarán antes de dos o tres días a la última nota enviada por el Gobierno de Londres con relación a la retirada de voluntarios.

Doctor Galindez
Oculista de Madrid
Consulta diaria
Independencia, 4.-Vitoria

Viaje al Irante Para los familiares de la segunda Centuria de Alava

Se pone en conocimiento de los familiares de la Segunda Centuria de Alava y la antigua octava Compañía de Requetés, que el sábado día 16 del corriente, saldrá de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Asesoría de Milicias, un coche para el lugar donde se encuentran dichas Milicias, admitiendo toda clase de regalos, lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Vitoria, 12 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El asesor político de Milicias, Alfonso Fresno (firmado).

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

En los cursos para extranjeros hablaron ayer el Gobernador de Guipúzcoa y D. Joaquín Entrambasaguas

Otras noticias del Ministerio de Educación

Habló el Excmo. señor don Antonio Urbina, Marqués de Rozalejo, Gobernador Civil de Guipúzcoa, Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Disertó sobre la fuerza política del Movimiento Nacional, subrayando el sentido nacional de la aportación doctrinal de la Falange y de los Tradicionalistas. Existe una doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que es una cosa unida y necesaria y que dará la solución a todos los males que España venía padeciendo; es decir la des-nacionalización de las clases obreras por las concomitancias con otros países marxistas y con el comunismo, y su desarraigamiento de la patria. Falange Española Tradicionalista y de las JONS viene a dar un contenido social, español, a las clases poderosas que se olvidaron de sus deberes para con los humildes, olvido que el espíritu nacional del Teatro español.

Don Celso Arévalo habló sobre los caracteres de la Ciencia española. Hoy volverá don Celso Arévalo a hablar sobre las Ciencias naturales en España.

El ltmo. señor don Dionisio Roldán, Jefe del Servicio Nacional de Propaganda, disertó sobre el sentido sindical del Nuevo Estado.

Anoche llegó a Vitoria el Ministro de Educación Nacional después de presidir la reunión del Instituto de España en San Sebastián.

Esta misma mañana salió para Orensa en donde ha de tomar parte en los actos conmemorativos del II Aniversario de la muerte de Calvo Sotelo.

El Comisario General de la Defensa del Patrimonio Artístico Español señor Murguiza ha regresado de su viaje a la capital de Alemania.

Recuerda que el día de Santiago es el de la colecta a favor de la Cruz Roja Española.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º dcha.

Cortadores
de empuñe se precisan, para fábrica de calzado. Para informes a Hijos de A. Berris Ltda. Durango (Vizcaya).

DR. LORENTE BUESA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

Colitis crónica.- Hemorroides y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares, des.- Varices.- Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis)

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA
PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial.- Electroterapia.- Fisioterapia.
Rayos X.
ANGEL DE GARAIZABAL
MEDICO
Florida, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

vidándose del sentido cristiano que antiguamente en España existía, entendiéndose el sentido de la propiedad de una manera social y cristiana. En resumen vino a hablar de la pérdida del sentido nacional en la clase popular, y de la pérdida del sentido social en la alta, lo que Falange Española Tradicionalista y de las JONS viene a proporcionar al dar estos sentidos de que España estaba falta.

El ltmo. señor don Joaquín Entrambasaguas dió una interesantísima conferencia sobre el Teatro Nacional con un gran acierto por ser especialista del conferenciante las obras y estudios de Lope de Vega; enfocando el tema desde un punto nuevo: El espíritu nacional del Teatro español.

Don Celso Arévalo habló sobre los caracteres de la Ciencia española. Hoy volverá don Celso Arévalo a hablar sobre las Ciencias naturales en España.

El ltmo. señor don Dionisio Roldán, Jefe del Servicio Nacional de Propaganda, disertó sobre el sentido sindical del Nuevo Estado.

Anoche llegó a Vitoria el Ministro de Educación Nacional después de presidir la reunión del Instituto de España en San Sebastián.

Esta misma mañana salió para Orensa en donde ha de tomar parte en los actos conmemorativos del II Aniversario de la muerte de Calvo Sotelo.

El Comisario General de la Defensa del Patrimonio Artístico Español señor Murguiza ha regresado de su viaje a la capital de Alemania.

Recuerda que el día de Santiago es el de la colecta a favor de la Cruz Roja Española.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º dcha.

Cortadores
de empuñe se precisan, para fábrica de calzado. Para informes a Hijos de A. Berris Ltda. Durango (Vizcaya).

DR. LORENTE BUESA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

Colitis crónica.- Hemorroides y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares, des.- Varices.- Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis)

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA
PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial.- Electroterapia.- Fisioterapia.
Rayos X.
ANGEL DE GARAIZABAL
MEDICO
Florida, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS
TARIFA
 Hasta quince palabras Ptas. 1'00
 Cada palabra de aumento " 0'10
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

PENSAMIENTO ALAVE

Vitoria, 12 de julio de 1938 TELEFONO, 12-26

PRECIO DE SUSCRIPCION
ESPAÑA
 Un mes Ptas. 2'50
 Un año " 30'00
EXTRANJERO: Un año " 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año... .. " 40'00

Fuera de Barcelona, quedan a los rojos las capitales en que tuvieron mayoría las derechas

La labor social del Estado español

Un libro interesante

Fuero del Trabajo y Doctrina Social Católica

Esta semana cumplen los cinco años de la Asamblea Nacional de Cuestiones Sociales celebrada en nuestra ciudad en la Casa Social Católica.

Cómo no fué baldía y cómo ha contribuido poderosamente aquella Asamblea a la formación de una conciencia social católica en nuestra Patria, pruébalo esa legislación maravillosa del Fuero del Trabajo, que viene a renovar la profunda tradición católica de justicia social, y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio.

El organizador de aquella Asamblea, nuestro respetable amigo el culto y virtuoso presbítero don Luis Vélez de Mendizábal ha tenido ahora la bella idea de presentar en un libro las coincidencias fundamentales que los preceptos del Fuero del Trabajo ofrecen con la teología social de la Iglesia.

Evidentemente, con ese libro se consiguen dos cosas: ver en el Fuero del Trabajo la aplicación y desarrollo práctico de las doctrinas sociales de la Iglesia.

contenidas especialmente en las Encíclicas; y estudiar, además, en las Encíclicas los fundamentos y el espíritu del Fuero del Trabajo, para el día en que éste adquiera su completa aplicación y desarrollo en leyes particulares, tan plenas de sentido cristiano como las que hasta ahora viene dictando el Estado Español.

El nuevo libro del señor Vélez de Mendizábal, editado en forma manual y a precios de propaganda, constituye también una aportación patriótica de gran valor: por lo que ayudará a los elementos laborales a conocer su ley fundamental del Trabajo, y también por lo que contribuirá a esparcir por el extranjero la genuina sustancia católica de nuestra gloriosa Cruzada.

Un atinado prólogo del M. I. señor Enciso y unos índices bibliográficos y atenta distribución de materias enriquecen la obra que al precio de cincuenta céntimos se halla en todas las librerías.

Nuestros plácemes al autor.

Dice "Le Journal de Geneve"

La justicia social del Gobierno español se ha captado las simpatías de las regiones liberadas

«Le Journal de Geneve», inserta un artículo muy interesante, en el que el autor pone de relieve el hecho de que en la actualidad les quedan a los rojos únicamente aquellas regiones en las que obtuvieron mayoría las derechas en las últimas elecciones.

Efectivamente: Valencia, Murcia, Cuenca y Ciudad Real dieron una mayoría nacional. En Cataluña, salvo Barcelona y Gerona y algunas ciudades industriales, los resultados fueron idénticos. Por eso el Gobierno de Barcelona puede decirse que no cuenta con el apoyo de las poblaciones que le están sometidas.

Por el contrario, el Generalísimo Franco, que domina en las regiones del Norte y del

Sur, que dieron mayoría roja, ha sabido captárselas mediante su justicia social y el orden que reina en todas partes, realidades que han ganado el corazón de las multitudes.

El periódico termina diciendo que esta es la razón por la que Franco está ganando la guerra.

INFORMACION MUNICIPAL

Al recibir esta mañana en su despacho a los periodistas el alcalde, señor Santaolalla, les manifestó, que mañana, segundo aniversario de la muerte del gran estadista y patriota don José Calvo Sotelo, se celebrará una Misa rezada en la Iglesia de San Miguel seguida de un responso cantado.

Ya, el pasado año —siguió diciendo el señor Santaolalla— Vitoria tributó un sentido homenaje a la figura de este gran tribuno y protomártir de la Causa de España, dando su nombre a una de sus calles y descubriendo una lápida conmemorativa.

En este año, segundo de su muerte, Vitoria ha de dedicar un recuerdo piadoso y de cariño a aquel hombre eminente, por lo que ruega a todos acudan a la Misa que en sufragio de su alma se dirá en la Iglesia de San Miguel, no dudando un momento que el vecindario secundará sus deseos.

NUEVO TEATRO
 Gran Compañía de Comedia Gasco-Granada
6 DIAS DE ACTUACION
 14 al 19 de julio de 1938.—II Año Triunfal.
 Precio del abono a las seis funciones:
 Butaca de Patio: Tarde, 20 pesetas.
 Idem de noche, 17.

LUIS PANGUA
 Especialidad en toda clase de becadillos
 Florida, esquina Arca

«AUXILIO SOCIAL»

Su organización religiosa

Hemos visto sus positivos valores cristianos; mas nuestro cristianismo no es, como pudiera sospechar algún malicioso para "cubrir las apariencias", no; el que piense así, mercede que se le crea capaz de hacer teatro de las cosas más santas. Nosotros, en nuestro recto estilo Nacional-Sindicalista, no entendemos de esos bizantinismos de pantalla.

Como dice nuestro clásico refrán "obras son amores", hoy lo vamos a ver, espigando, nada más, en nuestra admirable organización religiosa.

Desde luego, no estará de más el manifestar que hemos estudiado y conocemos a fondo las Encíclicas de los Papas, y hemos tenido muy presentes y acatado los Cánones de la Etica y de la Moral Cristiana.

En aquellas y en estos hemos aprendido "que es un grande error de fatales consecuencias el excluir a la Iglesia de la vida social, de las leyes, de la educación de la juventud y de la familia y que sin religión es imposible que sean buenas las costumbres de un Estado.

Hemos aprendido en esos hermosos documentos, que la Iglesia tiene a la vez el derecho y el deber de vigilar por la educación de sus hijos en cualquiera institución, sea pública, sea privada, y no solo en lo referente a la enseñanza religiosa, sino también en lo que pertenece a la moral y a las sanas costumbres.

Por eso "Auxilio Social" se apresuró a organizar eclesiásticamente sus servicios; y en junio del año pasado, hizo el nombramiento de un Asesor Nacional de Cuestiones morales y religiosas; mas antes de esa fecha eran muchos los centenares y aun los millones de niños de nuestros co-

medores, que habían aprendido de nuestras camaradas de la Sección Femenina a hacer la señal de la Cruz, a rezar el Padre Nuestro, a prepararse para la Primera Comunión, y en algunos lugares como en Extremadura a recibir las aguas lustrales del Santo Bautismo; estos hechos no necesitan comentario alguno.

Vino enseguida la organización uniforme de los servicios religiosos y en nuestro Boletín se dan normas para la elección y nombramiento de Capellanes de "Auxilio Social" refrendados desde luego, con la aprobación del Rvdo. Ordinario de cada Diócesis, como fué también aprobado canónicamente por el Ilmo. señor Vicario Capitular de Valladolid el nombramiento primero del Asesor Nacional.

Mas como si esto fuera poco, y con el fin de cuidar mejor el funcionamiento religioso de nuestras instalaciones en toda España, la Asesoría Nacional, ordenó el nombramiento de Asesores provinciales de cuestiones morales y religiosas, quienes nombran los capellanes en cada localidad donde se encuentra alguna sección de "Auxilio Social".

Repetimos, que todos estos nombramientos están hechos con la aprobación expresa de los señores Obispos; pues ante todo y sobre todo nosotros los Sacerdotes de "Auxilio Social", somos súbditos incondicionales de nuestra Jerarquía Eclesiástica.

Queda pues determinada la organización religiosa de la siguiente manera:

- 1.º Asesor Nacional de Cuestiones Morales y Religiosas.
- 2.º Asesor Provincial en Cuestiones Morales y Religiosas.
- 3.º Capellanes de "Auxilio Social".

Creemos que con esta jerarquía, son temerarios cualesquiera juicios que se formen, sobre el abandono o no previsión de la instrucción y prácticas religiosas.

Vamos ahora a exponer brevemente algo de lo preceptado por "Auxilio Social" en materia tan importante.

Desde luego, que no hay ninguna instalación, en donde no se haya previsto algo respecto a la instrucción y prácticas religiosas.

Para los Comedores Infantiles se manda que sean presididos por la simpática imagen del Niño Jesús, que todos los días, el Capellán o en su ausencia la Jefe de Comedor, bendiga la mesa, procurando que los niños contesten bien y con las manos juntas, que los domingos o cuando lo crea oportuno el Sacerdote, les dirija una breve y sencilla plática, sobre algún punto doctrinal, o el Santo Evangelio; que se preocupen de su Primera Comunión, etc.

Para los Jardines Maternales, que en la mejor dependencia se instale un Altar portátil; que todos los domingos, el Capellán de la Colonia, dé sus explicaciones cristianas.

Para las Cocinas de Hermandad, que el Santo Cristo presida las faenas y los repartos; que a las madres, el Sacerdote con frecuencia les dé conferencias sobre sus deberes maternales.

En fin, que nos haríamos interminables, si detalláramos toda la magnífica legislación religiosa de "Auxilio Social". Mañana veremos cómo esto se va cumpliendo.

El Asesor en Cuestiones Morales y Religiosas de Auxilio Social de Alava.

Noticias de sociedad

A propósito de lo que decíamos aquí ayer, dice hoy «El Diario de Navarra»:

Creímos que habíamos perdido el público del buen teatro.

Nos referimos al público verdaderamente selecto que gusta del teatro bueno, del teatro exquisito, del teatro que hace sentir.

Nos causó honda alegría observar que ese público selecto ha sabido responder a la primera llamada que le ha hecho el teatro bueno, el teatro exquisito, el teatro que hace sentir.

No se ha perdido, «a pesar de los pesares», la sensibilidad de ese público, y esto es altamente consolador.

Había ganas, por lo visto de ese teatro fino, sentimental y delicado que hace conmover los corazones a impulsos de pensamientos amorosos llenos de bondad, de nobleza, de poesía, de ternura del alma.

Todo lo romántico que se quiera; pero... ¡dichoso y bendito romanticismo ante el materialismo grosero envenenador de las más puras delicadas espirituales y de los más sinceros sentimientos del corazón!..

Queremos creer que el público selecto responderá siempre que se le sirva compañías buenas, cultivadoras del buen teatro.

VIAJES

Salió para Bilbao, el capellán del Hospicio de Vitoria, don Luis Vélez de Mendizábal.

—Con objeto de pasar temporada, con sus tíos los señores de Azcárraga, don Juan, se encuentra en Vitoria la distinguida señorita Marichu Azcárraga.

—Marchó a Bilbao, nuestro amigo el abogado secretario de esta Audiencia, don Manuel González Moreno.

—A Plencia, a pasar una temporada, la señorita Ana María Gómez de Carrero.

—Llegó de Zaragoza el competente abogado en el capital de Aragón, don Luis Sanz.

—Después de pasar unos días con su hermana la señorita D.ª Pilar Zubirain, marchó a Bilbao a casa de sus hijos, la señora viuda de don Angel Gorrochategui.

—Llegó del frente, el teniente de Caballería, don José Miguel de Ibarra.

—Regresó de su viaje al extranjero, nuestro buen ami-

go don Lino Echevaste, y hoy marcha a su casa de Vergara.

VIATICADA

Hoy ha recibido el Santo Viático la respetable señora doña Josefa Aranguren (viuda de don Serafín Ajuria). Hacemos los mayores votos por la mejoría de la paciente.

VUELTA A ACTIVO

A petición del interesado se ha concedido, su reingreso al Cuerpo de Intendencia, al teniente asimilado, don Germán Suárez Barrio, con destino a la Jefatura Administrativa de esta Plaza, por lo que le felicitamos.

BAUTIZOS

En la Parroquia de San Pedro ha recibido las aguas bautismales, el niño dado a luz por la señora doña Felipa Luzziaga, esposa de don Federico Blanco.

Al nuevo cristiano se le ha impuesto el nombre de José María.

—En la misma Parroquia ha sido también bautizada, con el nombre de María Cristina, la niña recién recibida por la señora Carlota Arcos, esposa de nuestro amigo don Andrés Rodríguez.

Nuestra felicitación a los nuevos cristianos y familias.

Han comenzado a entregarse los títulos de Caballeros Mutilados de Guerra en Vitoria

Una nota interesante para las Empresas

Al objeto de hacerles entrega del correspondiente Título de Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, se ruega la presentación ante esta Comisión Provincial de Mutilados de Guerra (instalada en la planta baja de la Excmo. Diputación) a los señores que a continuación se citan: Emiliano Gascón Gómez, Félix Díaz Eraul, Pedro Elorza Saracibar, Darío Pinedo Ortiz, Antonio Allonca Rodríguez, Pascasio Olave Ochoa, Nicolás San Miguel Mázmeza, Felipe Elorriaga Suso, Santos Erenaga Celaveta, Emiliano Sáez de Ocáriz, Leoncio Ulrich Olalde, José Gómez de Segura Ajuria, Justo Samaniego Velasco, Samuel Garay García, Juan Bautista Fernández de Larrea, Primitivo Remiro Corres, Manuel Sáez de Valluerca.

Igualmente, deben presentarse todos los Mutilados que se encuentren en esta provincia para recibir las instrucciones necesarias.

Vitoria, 11 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Presidente de la Comisión.

Se recuerda a los Organismos de carácter Oficial, Empresas, Patronos, dueños de fincas que tengan porteros en las mismas y en general a todo dador de trabajo incluso aquellos que tan solo tengan un empleado, bien sea técnico, administrativo o manual, la obligación que tienen de remitir el Censo de todo el personal que tenga a su cargo a esta Comisión Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria (instalada en la planta baja de la Excelentísima Diputación).

Los que no lo hicieron en el plazo de OCHO DIAS a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, se atenderán a las sanciones que deban aplicarse en cada caso.

Nota.—Se consideran exentos de esta obligación, todos aquellos que lo hubieren remitido con anterioridad a la publicación de este anuncio.

Vitoria, 11 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Presidente de la Comisión.

Se han creado Bolsas para aguas medicinales para obreros

Han comenzado a recibirse en Vitoria las solicitudes

El nuevo Estado Nacional-Sindicalista ha proclamado los principios básicos que le inspiran en materia laboral, en el Fuero del Trabajo. Pero no se limita a hacer declaraciones programáticas como las de los viejos partidos de la época liberal ni a sentar utopías, bellas en apariencia, pero de realización imposible, como los grupos o partidos marxistas, sino que sobre la marcha, mientras nuestras tropas victoriosas terminan de liberar con su esfuerzo y su sacrificio lo que aún queda de nuestra España bajo la férula de los rojos, empieza a crear realidades vivas en favor del trabajador español.

La creación de hoy es la de las Bolsas de Cura de Aguas para obreros enfermos.

La Confederación Nacional de Cajas Generales de Ahorro ha concedido los fondos necesarios a instancias del Excmo. señor ministro de Organización y Acción Sindical.

Todo obrero enfermo que necesite un tratamiento hidroterápico para aliviar sus dolencias, deberá dirigirse inmediatamente antes de una semana a la C. N. S. para solicitar la Bolsa correspondiente. Podrá disfrutarla pagando una insignificante cuota que en nada alterará su presupuesto familiar.

El obrero beneficiario tendrá pagados los gastos de viaje, hotel, asistencia médica y uso de las aguas medicinales.

Se procurará hacer coincidir su período de baños con las vacaciones anuales retribuidas a que tiene derecho según la ley y en caso necesario podrá ampliar los días de descanso.

Obrero español! La C. N. S. te espera. Allí debes acudir a sindicarte. Así ayudarás a España y te beneficiarás a tí mismo. Obrero enfermo!

En la C. N. S. te informarán y te proporcionarán el medio de conseguir tu bolsa de Cura de Aguas.

(C. N. S. Delegación Sindical Provincial de Alava, Calle Prado, 9, bajo).

Obrero enfermo: Si necesitas baños medicinales para aliviar tu dolencia acude a inscribirte en la C. N. S. y a solicitar una Bolsa de Cura de Aguas. Informes en la Delegación Sindical Provincial de Alava (Calle Prado, 9, bajo).

Obrero enfermo: España vela por tí. Podrás tomar los baños que necesitas para tu enfermedad mediante una Bolsa de Cura de Aguas. Dirígete inmediatamente a la C. N. S. (Calle del Prado, 9, bajo) y allí te informarán sobre lo que tienes que hacer para conseguirla.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente, señor Elizagarate, carecía de noticias de interés para la prensa al recibir como de costumbre esta mañana a los periodistas.

Pudieron admirar los reporteros la imagen de la Patrona de Alava, Santa María de Estibáliz, que ha sido colocada en una hornacina en la parte superior de la puerta del Salón de Juntas por su parte interior, y que desde ahora, ha de presidir, como en antaño, las Juntas Generales de nuestros padres.

OXIGENO - ELECTRODOS
 Navarra, Santa María, 9.

INSIGNIAS
 Ya habrá Vd. observado en los escaparates de la joyería ISASIA, que es la casa donde más baratas se venden las insignias.
 Acérquese y lo comprobará
LIQUIDACION DE INSIGNIAS